

ELECCIONES DEL CONDADO DE DOUGLAS

Plan de extensión comunitaria: Verificación de firma

Douglas County Elections' prácticas en curso y proyectos piloto relacionados con la verificación de firmas como tema de divulgación.

CONTENIDO

SECCIÓN 1:	2
INTRODUCCIÓN	2
materiales preparados en español	2
Resumen del proceso de Cedulación y elecciones	3
Proceso de verificación de firmas.....	4
Proceso de curado por firmas	5
SECCIÓN SEGUNDA:	6
Prácticas actuales de divulgación	6
Formularios de curas y de solicitud de actualización de firmas	6
Anuncios en panfletos electorales	6
2024 EVENTOS de divulgación.....	7
Novedad Ubicación del centro de votación en la noche electoral	7
Feria North Central Washington - stand de EDUCACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS	7
Partido Demócrata y Republicano - SEMINARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS/ADMISIÓN DE VOTANTES	7
Apéndices.....	8
Apéndice 1. WAC 434-261-053.....	8
Apéndice 2 Formulario de subsanación - La firma no coincide	11

SECCIÓN 1:

INTRODUCCIÓN

En junio de 2024, los requisitos de RCW se actualizaron para exigir que las oficinas electorales produzcan un documento que detalle cómo informan al público sobre los requisitos de verificación de firmas. Elecciones del Condado de Douglas actualizará este documento anualmente.

En el siguiente documento se describen las prácticas actuales y en curso de nuestra oficina, así como varios proyectos piloto que se están llevando a cabo este año relacionados con la divulgación de la verificación de firmas.

MATERIALES PREPARADOS EN ESPAÑOL

Los elementos que se enumeran a continuación forman parte del plan de extensión comunitaria, tal como se define en RCW 29A.60 y ESSB 5890, y se traducirán al español. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad tengan acceso a información y recursos importantes, independientemente de su lengua materna.

- Falta de concordancia de firmas
- Información sobre los Desafíos de la Firma en nuestro sitio web

RESUMEN DEL PROCESO DE CEDULACIÓN Y ELECCIONES

La firma de un votante es un identificador único utilizado en las elecciones de voto por correo para verificar la identidad.

Los ciudadanos pueden registrarse para votar en el Estado de Washington a través de un formulario de registro en papel, el DOL, o en línea. Para que un registro sea válido, se requiere una firma. Esa firma se añade al registro del votante en la base de datos de registro estatal, VoteWA. Cada votante recibe un número de identificación único cuando se registra.

VoteWA genera una papeleta para todos los votantes elegibles en cada elección. Los temas/carreras en la propia papeleta se basan en el distrito electoral del votante, que viene determinado por su dirección residencial. Junto con la papeleta, se incluye un sobre de devolución con franqueo pagado que el votante debe firmar. El sobre lleva impreso un número único de DNI. Si un votante solicita una papeleta de sustitución o se traslada durante el periodo de votación, se generará una nueva papeleta con su propio número de DNI único.

Una vez que el votante recibe su paquete de papeletas, vota la papeleta y la coloca dentro de la funda secreta, que va dentro del sobre de devolución. A continuación, firma el sobre de devolución y lo devuelve a Elecciones del Condado de Douglas, ya sea por correo o depositándolo en un buzón de papeletas.

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS

En el sobre de devolución de la papeleta hay una línea de firma que el votante debe rellenar. La firma en el sobre de la papeleta debe coincidir con la firma archivada en VoteWA para que el sobre sea aceptado y abierto para el procesamiento de la papeleta.

Tras la recepción inicial, los sobres de las papeletas se escanean manualmente y se cotejan con el registro del votante. La firma de la papeleta se compara con la(s) firma(s) del registro del votante. Empleados formados en normas de verificación de firmas con formación de la Oficina del Secretario de Estado revisan cada firma. Las comparaciones siguen las directrices WAC 434-261-051, 052 y 053.

Cada firma se revisa con la presunción de que la firma en la declaración de la papeleta es la firma del votante. Un equipo de dos empleados debe llegar a un consenso sobre si una firma se aprueba o se impugna. Si no están de acuerdo, otro miembro del equipo ayuda a decidir. Esto incluye una revisión de todas las firmas anteriores archivadas en VoteWA y una revisión de los votantes en el hogar.

Si la firma en el sobre de devolución no coincide con la firma registrada del votante, la papeleta se deposita en un armario de seguridad y no se abre. El sobre solo se abrirá si se devuelve un formulario de subsanación que coincida con la firma del sobre de la papeleta.

PROCESO DE CURADO POR FIRMAS

En el condado de Douglas, garantizar el recuento de todos los votos es de suma importancia. Cuando se identifica una discrepancia en la firma, el personal toma medidas para informar al votante y darle la oportunidad de corregir el problema. Para facilitar esta tarea, se pide a los votantes que indiquen un número de teléfono y una dirección de correo electrónico en el sobre de su papeleta.

Paso 1: Notificación de discrepancia: Tan pronto como se detecta una discrepancia de firma, el personal de Elecciones del Condado de Douglas intenta ponerse en contacto con el votante. Se utilizan múltiples canales de comunicación para garantizar que el votante sea consciente del problema lo antes posible. Esto incluye

Correo postal: Se envía por correo una carta física junto con un formulario de subsanación en las 24 horas siguientes a la impugnación, explicando la discrepancia y los pasos necesarios para resolverla.

Paso 2: Envío por correo de los formularios de subsanación: Cada votante con una firma impugnada recibe un formulario de subsanación (Apéndice 2). Este formulario es esencial para que el votante actualice o confirme su firma. El formulario de subsanación incluye:

- Una línea para que el votante firme.
- Instrucciones claras sobre cómo rellenar el formulario.
- Un sobre de devolución con franqueo pagado.

Paso 3: Recepción y verificación de los formularios de subsanación: Una vez que el votante devuelve el formulario de subsanación cumplimentado, la firma del formulario se compara con la firma del sobre de la papeleta. Si las firmas coinciden:

- El formulario se escanea y se carga en VoteWA, añadiendo la firma para todas las elecciones futuras.
- Se abre el sobre de la papeleta, se retira la funda secreta que contiene la papeleta y se mezcla con otras papeletas para mantener el anonimato del votante antes de la tabulación.

Paso 4: Tramitación y plazos: Los formularios de curas deben recibirse antes de las 16:30 horas del día anterior a la certificación de una elección.

FORMULARIOS DE CURAS Y DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS

Elecciones del Condado de Douglas mantiene dos formularios esenciales para la interacción de los votantes durante los ciclos electorales: el formulario de cura y el formulario de solicitud de actualización de firmas (consulte los Apéndices 2 y 3).

Estos formularios están disponibles en formato físico en nuestra oficina y en formato digital en nuestro sitio web. Elecciones del Condado de Douglas fomenta la participación proactiva de los votantes, lo que les permite la opción de actualizar su firma voluntariamente en cualquier momento.

Los equipos de Elecciones del Condado de Douglas revisan las firmas de los votantes de forma continua como mejor práctica de mantenimiento de los votantes. Como parte de nuestro mantenimiento rutinario de la base de datos, el personal identifica a los votantes con firmas antiguas. A medida que se identifican estas firmas, se envía un aviso de actualización de firma, solicitando al votante que proporcione una firma actualizada. La inclusión de más firmas, especialmente las recientes, mejora la precisión y la integridad de la base de datos de votantes.

ANUNCIOS EN PANFLETOS ELECTORALES

Elecciones del Condado de Douglas ha estado produciendo un Folleto de Votantes Locales (LVP) para cada elección desde 2021. Durante las Elecciones Primarias y Generales, Elecciones del Condado de Douglas produce un LVP que se envía por correo a todos los hogares del Condado de Douglas. Uno de los anuncios que se incluyen con frecuencia hace hincapié en la importancia de las firmas.

¡Tu firma importa!

- Recuerde firmar y fechar la declaración en el sobre de devolución con su nombre impreso.
- Comparamos la firma en el sobre de su boleta con la firma en su registro de votante. Así sabemos que la boleta proviene de usted.
- ¿Cómo obtenemos su firma? Si se registra o actualiza utilizando un formulario de registro en papel, capturamos la firma en el formulario. Si se registra o actualiza a través del Departamento de Vehículos Motorizados, capturamos la firma de su licencia de conducir del estado de Washington.
- No firme por otro votante registrado.

2024 EVENTOS DE DIVULGACIÓN

Elecciones del Condado de Douglas tiene múltiples eventos de divulgación y proyectos para 2024. Durante estos eventos de divulgación, los votantes serán educados acerca de los requisitos de verificación de firmas y la importancia de las firmas de la boleta electoral. Estos son:

NUEVA UBICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN EN LA NOCHE ELECTORAL

Elecciones del Condado de Douglas ahora estará ofreciendo un centro de votación en el Centro de Derecho y Justicia, 100 19th St NW, East Wenatchee, el día de las elecciones. Tenga en cuenta que esto sólo estará disponible el día de las elecciones, de 8:30 am a 8:00 pm. Usted será capaz de:

- Inscribirse para votar
- Actualice su censo electoral
- Votar y devolver la papeleta
- Obtener una papeleta de votación de sustitución
- Obtenga un folleto para votantes en español o en inglés.
- Se podrá utilizar una máquina de votación accesible
- Actualizar firma

FERIA NORTH CENTRAL WASHINGTON - STAND DE EDUCACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS

Elecciones del Condado de Douglas tendrá un stand en el recinto ferial del Condado de Douglas, 23 de agosto 2024 durante la Feria del Condado de Douglas. Este evento es muy popular en la comunidad. Los miembros de la comunidad pueden hacer preguntas sobre el proceso electoral y nuestras mejores prácticas. Además, en nuestro stand tienen la oportunidad de:

- Inscribirse para votar
- Actualice su censo electoral
- Firma de actualización
- Anular una Cedulación de Votante/Fallecido

PARTIDO DEMÓCRATA Y REPUBLICANO - SEMINARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA/ADMISIÓN DE VOTANTES

Elecciones del Condado de Douglas ofrece un seminario a los partidos Demócrata y Republicano. Se trata de un evento gratuito que instruye a los miembros sobre la forma

correcta de registrar a una persona, cómo funciona el proceso electoral y cómo educar a sus votantes sobre los procesos de verificación de firmas.

APÉNDICES

APÉNDICE 1. WAC 434-261-053

[WAC 434-261-053](#)

Proceso de subsanación de firmas de declaraciones de voto.

(1) Si la firma de una declaración de voto no es aceptada tras una revisión secundaria, el votante utilizó una marca o sello de firma pero no incluyó testigos, o si la declaración de voto no fue firmada, el voto no podrá ser escrutado hasta que el votante subsane su firma. El votante identificado en el sobre de devolución de la papeleta debe ser notificado tan pronto como sea posible, pero no más tarde de tres días hábiles después de la recepción, de la diligencia para subsanar su firma por:

(a) Un paquete de carta de aviso enviado por correo de primera clase con un formulario de actualización de firma o un formulario de firma faltante. Los formularios deben incluir la declaración de boleta requerida por WAC [434-230-015](#). El paquete de la carta de aviso también debe incluir un sobre prepago en el que devolver un formulario de actualización de firma o de firma faltante completado. La carta de notificación debe:

(i) Ser sustancialmente igual a la carta de notificación de muestra creada por el secretario de estado; y

(ii) Estar disponible en todas las lenguas requeridas por el Departamento de Justicia.

(b) Teléfono (si el votante ha facilitado un número de teléfono);

(c) Mensaje de texto (si el votante ha optado por recibir notificaciones por mensaje de texto); y

(d) Correo electrónico (si el votante ha facilitado una dirección de correo electrónico).

(2) El votante puede subsanar la firma de su papeleta a más tardar al cierre de las oficinas el día antes de que se certifique la elección.

(3) Un votante puede subsanar una falta de firma mediante:

(a) Devolver un formulario de firma faltante firmado. La firma en el formulario debe ser comparada con la firma del votante en el registro de inscripción de votantes usando el proceso descrito en WAC [434-261-052](#); o

(b) Comparecer en persona y firmar la declaración de voto. La firma en la declaración de la boleta electoral debe ser comparada con la firma del votante en el registro de inscripción de votantes usando el proceso descrito en WAC [434-261-052](#).

(4) Un votante que utilice una marca puede subsanar la falta de dos testigos que atestigüen la firma de la declaración de voto devolviendo un formulario de firma que falte. El formulario debe contener la marca del votante y las firmas de dos testigos.

(5) Un votante puede subsanar una firma no coincidente de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Devolviendo un formulario de actualización de firma o personándose y firmando un nuevo formulario de inscripción.

(i) La firma en el formulario debe ser comparada con la firma en la declaración de la boleta electoral utilizando el proceso descrito en WAC [434-261-052](#);

(ii) La firma en el formulario se guarda como una nueva firma en el registro de inscripción de votantes para las elecciones actuales y futuras; o

(b) Proporcionar una verificación de identidad secundaria válida. El auditor del condado debe verificar que la identificación secundaria corresponde al votante que firmó la declaración de voto. La identificación secundaria puede ser:

(i) Los cuatro últimos dígitos del número de la Seguridad Social del votante o el número completo del permiso de conducir o del documento nacional de identidad del votante;

(ii) Identificación con fotografía, tarjeta de inscripción válida de una tribu india reconocida federalmente en el estado de Washington, copia de una factura actual de servicios públicos o un extracto bancario actual, copia de un cheque actual del gobierno, copia de un cheque de pago actual, o un documento del gobierno, que no sea una tarjeta de registro de votantes, que muestre tanto el nombre como la dirección del votante; o bien

(iii) Un código de autenticación multifactor, de un sistema aprobado por el secretario de estado, el auditor del condado envió al número de teléfono del votante o dirección de correo electrónico que ha sido previamente proporcionada por el votante.

Si un votante proporciona con éxito una verificación de identidad secundaria y confirma, oralmente o por escrito, que el votante de hecho devolvió la boleta, la boleta debe ser

aceptada a menos que dos personas que hayan recibido capacitación en verificación de firmas bajo WAC [434-261-051](#)(7) concluyan más allá de toda duda razonable que una persona distinta al votante firmó la declaración de la boleta. Esta conclusión puede basarse en pruebas que incluyan, entre otras, otras boletas de la misma elección que lleven la misma firma.

(6) Si el votante registrado afirma que la firma en la declaración de la boleta no es la firma del votante antes de las 8:00 p.m. del día de la elección, el votante puede votar con una boleta provisional.

(7) Si el votante no subsana satisfactoriamente su firma antes del cierre de las oficinas el día anterior a la certificación de la elección, la boleta debe ser enviada a la junta de escrutinio.

(8) Debe mantenerse un registro del proceso utilizado para subsanar los sobres de votación con firmas que falten o no coincidan. El registro debe contener la fecha en la que se contactó con cada votante, se envió la notificación por correo y la fecha en la que cada votante presentó posteriormente una firma para subsanar la falta de firma o la falta de concordancia.

[Autoridad legal: RCW [29A.04.611](#). WSR 24-07-018, § 434-261-053, presentado el 8/3/24, en vigor el 4/5/24].

APÉNDICE 2. FORMULARIO DE CURACIÓN - LA FIRMA NO COINCIDE

Estimado [REGISTRANT_FULL_NAME],

Queremos asegurarnos de que contamos tu voto. Actúa.

Hemos recibido su papeleta para las elecciones de [Nombre de la elección]. Sin embargo, la firma de su sobre de devolución no coincide lo suficiente con la firma que tenemos en su registro de inscripción de votante.

Para resolver este problema, rellene el formulario que se incluye con esta carta. El formulario que rellene debe:

- incluir una firma que coincida con la del sobre de votación devuelto, O
- confirmar que la papeleta es suya aportando otra prueba de su identidad, que puede ser una de las siguientes:
 1. Las cuatro últimas cifras de su número de la Seguridad Social
 2. El número completo de su permiso de conducir del estado de Washington, el número de su permiso de conducir o el número de su documento nacional de identidad.
 3. Cualquiera de las formas alternativas de identificación enumeradas. Facilite una copia de uno de los siguientes documentos:
 - identificación válida con fotografía
 - tarjeta de inscripción válida de una tribu india reconocida federalmente en el estado de Washington;
 - copia de una factura actual de servicios públicos o un extracto bancario actual;
 - copia de un cheque gubernamental vigente;
 - copia de una nómina actual, o un documento oficial (que no sea una tarjeta de inscripción de votante) en el que figure el nombre Y la dirección del votante.

Rellene y devuelva el formulario de resolución de firmas incluido antes de las 16:30, hora del Pacífico, del [día anterior a la certificación]. Para resolver el problema, firme el formulario de la forma más parecida posible a como firmó el sobre de la papeleta.

Puede comprobar el estado de su papeleta en www.VoteWA.gov. Por favor, espere de 3 a 5 días hábiles para su procesamiento.

Si tiene alguna pregunta sobre esta carta, póngase en contacto con Elecciones del Condado de Douglas llamando al 509-888-6403.

Atentamente,
Elecciones del Condado de Douglas

1. Leer la declaración de voto

Declaración de voto

Juro o afirmo solemnemente bajo pena de perjurio que soy: Ciudadano de los Estados Unidos; Residente del estado de Washington que cumple los requisitos para votar exigidos por la ley estatal; Mayor de 18 años el día de las elecciones, o mayor de 17 años en las primarias y mayor de 18 años el día de las elecciones generales de noviembre; Votante una sola vez en estas elecciones y no votante en ninguna otra jurisdicción de los Estados Unidos; No cumpliendo una pena de reclusión total bajo la jurisdicción del Departamento de Correcciones por una condena por delito grave en Washington ni actualmente encarcelado por una condena por delito grave federal o de otro estado; Consciente de que es ilegal falsificar una firma o emitir el voto de otra persona y de que intentar votar cuando no se está cualificado, intentar votar más de una vez o firmar falsamente esta declaración es un delito punible con una pena máxima de cinco años de prisión, una multa máxima de 10.000 dólares o ambas.

Juramento electoral

Declaro que los datos que figuran en este formulario de inscripción de votantes son verdaderos. Soy ciudadano de los Estados Unidos, residente del estado de Washington y tengo al menos dieciséis años de edad. No estoy descalificado para votar debido a una orden judicial, y actualmente no estoy cumpliendo una sentencia de reclusión total bajo la jurisdicción del departamento de correccionales por una condena por delito grave en Washington, y actualmente no estoy encarcelado por una condena por delito grave federal o fuera del estado.

2a. Firma y fecha a continuación (obligatorio)

Al firmar a continuación o al proporcionar otra forma de DNI y devolver este documento, está confirmando que fue usted quien votó. Todas las firmas que figuran a continuación se añadirán a su registro de votante. Proporcionar diferentes versiones de su firma puede ayudar a evitar un problema similar en el futuro.

X _____ Fecha de hoy _____/_____/_____

X _____ Fecha de hoy _____/_____/_____

X _____ Fecha de hoy _____/_____/_____

Si no puede escribir su firma, haga una marca en la zona de firma de arriba. Haga que su marca sea atestiguada y firmada por dos personas a continuación. No puede utilizar un poder notarial para firmar en nombre de otra persona.

firma del testigo 1 firma del testigo 2

2b. o proporcionar otra forma de verificar su identidad:

Carné de conducir, permiso de conducir o número de DNI estatal: _____

4 últimos dígitos del SSN: _____

Ver siguiente lado.

[BALLOT_ID]

3. Proporcione su información de contacto (opcional)

Por favor, facilítenos su información de contacto. Esta información no es pública y sólo será utilizada por nuestra oficina para ponerse en contacto con usted con preguntas acerca de su registro de votantes o boleta electoral.

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

_____ Me gustaría recibir notificaciones por texto y correo electrónico sobre el estado de mi papeleta en futuras elecciones.

4. Devuelve este formulario para que podamos contar tu papeleta

Debemos recibir este formulario cumplimentado antes de que finalice el plazo para contar su papeleta. A continuación le indicamos cómo puede devolverlo:

1. Envíelo por correo electrónico a elections@co.douglas.wa.us: haga una foto nítida o escanee todo el formulario.
2. Envíelo por correo con el sobre de devolución incluido; no necesita sello.
3. En persona en Douglas County Elections - 213 S Rainier St, Waterville, WA.
4. Fax: (509) 745-8931.

Debemos recibir este formulario antes de las 16:30 horas del [Día anterior a la certificación] para contar su papeleta.